



ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL LAGO DE CHAPALA

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 8 Fracción V Inciso g)

Criterio sustantivo de referencia

Dietas percibidas.

NOTA INFORMATIVA

Se informa que durante los últimos tres años, 2022, 2023 y 2024, ningún servidor público de AIPROMADES, percibió remuneración alguna por concepto de dietas.

Fecha última actualización: 30 de junio 2024